

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings subió calificación de Invex Controladora a 'mxA+' por menor apalancamiento; la perspectiva es estable

2 de octubre de 2023

Resumen

- Invex Controladora ha disminuido gradualmente su nivel de apalancamiento durante los últimos periodos como resultado de una gestión prudente de pasivos, la cual está respaldada por ingresos estables provenientes de sus subsidiarias operativas reguladas y no reguladas.
- Asimismo, los ingresos provenientes de sus subsidiarias no reguladas, principalmente de energía e infraestructura, se mantendrán estables a medida que maduran las estrategias y proyectos, a través de la aportación de flujos sin restricción regulatoria. Esto continuará representando una fortaleza para la tenedora en comparación con otras compañías controladoras no operativas (NOHC, por sus siglas en inglés).
- Por lo tanto, derivado de la estabilidad esperada de los flujos de estas subsidiarias, la controladora mantendrá las coberturas de deuda en niveles saludables. De tal manera, subimos las calificaciones de emisor y de emisión de largo plazo en escala nacional a 'mxA+' de 'mxA' de Invex Controladora.
- La perspectiva estable para los siguientes 12 meses refleja nuestras expectativas de que el doble apalancamiento de la controladora continúe mejorando hasta establecerse consistentemente en niveles de 115%, y de que el flujo de subsidiarias no financieras siga contribuyendo significativamente al servicio de la deuda de la controladora. Asimismo, incorpora nuestras proyecciones de que el grupo mantendrá estable su calidad crediticia.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Ricardo Grisi
Ciudad de México
52 (55) 5081-4494
ricardo.grisi
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Gabriela Torillo
Ciudad de México
52 (55) 5081-4433
jennifer.torillo
@spglobal.com

Acción de Calificación

El 2 de octubre de 2023, S&P Global Ratings subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– a 'mxA+' de 'mxA' de Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, y subió su calificación de deuda a 'mxA+' de 'mxA' de sus certificados bursátiles con clave de pizarra INVEX 22. Al mismo tiempo, confirmamos nuestra calificación de corto plazo de 'mxA-1' de la entidad. La perspectiva de la calificación crediticia de emisor de largo plazo es estable.

Fundamento

El alza de las calificaciones de largo plazo de Invex Controladora refleja nuestras expectativas de un menor apalancamiento respaldado por mayores flujos de sus subsidiarias. Redujimos el nivel de subordinación a un solo nivel (*notch*) desde dos como resultado de los menores niveles de apalancamiento de la controladora y de la estabilidad de flujos provenientes de subsidiarias no reguladas. Sin embargo, las calificaciones de Invex Controladora continúan subordinadas a las de

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación de Invex Controladora a 'mxA+' por menor apalancamiento; la perspectiva es estable

sus subsidiarias operativas, ya que al ser una entidad controladora no operativa seguirá dependiendo de los flujos de estas.

En los últimos trimestres, la controladora recibió flujos de sus subsidiarias que permitieron que redujera sus pasivos en cerca de \$1,000 millones de pesos mexicanos (MXN), aunado a un refinanciamiento de sus obligaciones que dejan a la entidad sin ningún tipo de vencimiento en los siguientes 12 meses. Esperamos que se mantenga dicha estrategia y continúe reduciendo el nivel de pasivos de la controladora. Lo que se traduciría en una reducción de los niveles de doble apalancamiento hacia niveles cercanos a 115%, lo que aliviaría modestamente la dependencia de flujos de sus entidades operativas.

La cobertura de intereses de Invex Controladora continuará creciendo a medida que disminuya el apalancamiento y aumenten los ingresos. Como resultado de la disminución de pasivos de la controladora, el gasto financiero para el repago de intereses ha bajado gradualmente, a pesar del aumento en las tasas de interés en México. Adicionalmente, los ingresos netos de las subsidiarias se han incrementado, hasta alcanzar niveles de cobertura de intereses cercanos a 3.5x (veces). Para los siguientes 12 meses, esperamos que los niveles de deuda se mantengan estables a medida que los ingresos netos de las subsidiarias continúen creciendo y deriven en niveles de cobertura cerca de 3.7x.

Esperamos que Invex Controladora continúe beneficiándose de una base de ingresos diversificada. En nuestra opinión, Invex Controladora ha aumentado sus flujos con la incorporación de sus subsidiarias dentro del mercado de energía y de infraestructura. En este sentido, la división de energía (Ammper Energía, S.A.P.I. de C.V.), no calificada) ha tomado relevancia dentro del grupo, ya que aporta un porcentaje significativo de los ingresos operativos a nivel de la controladora, y proyectamos que dicha proporción se mantenga durante los siguientes 12 meses. Por otro lado, la división de Invex Grupo Infraestructura (IGI, no calificada) continuará aumentando su importancia dentro del grupo a medida que los proyectos invertidos maduran y generan flujos a la controladora. No obstante, el segmento financiero continuará aportando flujos a la controladora en forma de dividendos, lo que representará más de la mitad de los flujos recurrentes del grupo. Finalmente, nuestro escenario base considera que las nuevas oportunidades de negocio se fondeen con recursos propios generados dentro de cada subsidiaria, lo cual no generaría ninguna necesidad adicional de flujos proveniente de Invex Controladora en el futuro cercano.

Para ver más detalles sobre Banco Invex y el grupo financiero vea [“Análisis Actualizado: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero e Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V.”](#), que publicamos el 2 de octubre de 2023.

Perspectiva

La perspectiva estable para los siguientes 12 meses refleja nuestras expectativas de que el doble apalancamiento de la controladora siga disminuyendo, hasta establecerse consistentemente en niveles de 115% y que el flujo de efectivo que generen las subsidiarias no financieras continúe contribuyendo significativamente para el servicio de la deuda de la controladora. Asimismo, incorpora nuestras proyecciones de que la calidad crediticia del grupo se mantendrá en línea con el resto del sistema bancario mexicano.

Escenario negativo

Podríamos aumentar el nivel de subordinación de las calificaciones de la controladora sobre el perfil crediticio del grupo si:

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación de Invex Controladora a 'mxA+' por menor apalancamiento; la perspectiva es estable

- Alguna subsidiaria llegara a tener necesidades extraordinarias de liquidez y generara un incremento en el doble apalancamiento de la controladora—hacia niveles consistentemente por encima de 120%, y esto disminuye la cobertura de intereses y aumenta el riesgo de refinanciamiento de la entidad, o
- Los flujos provenientes de entidades no reguladas fuera del segmento financiero disminuyen y dejan al grupo financiero como la principal fuente de ingresos de la controladora.

Por otro lado, podríamos bajar las calificaciones de Invex Controladora si el perfil crediticio del grupo empeora. Lo anterior podría pasar si:

- La calidad de los activos consolidados del grupo empeora y deja de ser comparable con el promedio del sistema bancario mexicano, o
- Alguna de las subsidiarias del grupo se deteriora de manera significativa, e impacta la estabilidad y diversificación de ingresos, o
- El índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) consolidado del grupo se mantiene consistentemente por debajo de 7%. Lo anterior podría derivarse de una generación interna de capital menor a la esperada que no logre compensar los niveles proyectados de crecimiento.

Escenario positivo

Podríamos eliminar la subordinación de las calificaciones de Invex Controladora si la compañía es capaz de mantener suficiente efectivo de manera consistente y activos líquidos en su balance individual para cumplir todas sus obligaciones, incluyendo intereses y principal. Lo anterior, sin la necesidad de depender de flujos provenientes de sus subsidiarias reguladas dentro del grupo financiero.

Adicionalmente, podríamos subir las calificaciones de Invex Controladora y de sus subsidiarias si el perfil crediticio del grupo se fortalece. Esto se podría darse si, de manera consolidada, logra mantener índices de RAC consistentemente por encima de 10% con una calidad de activos estable, que se mantenga en línea con el promedio del sistema bancario mexicano.

Síntesis de los factores de calificación

Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias		
	A	De
Calificación crediticia de emisor		
Escala Nacional	mxA+/Estable/mxA-1	mxA/Estable/mxA-1
Perfil crediticio individual (SACP)		
Ancla	bbb-	bbb-
Posición del negocio	Adecuada	Adecuada
Capital y utilidades	Adecuada	Adecuada
Posición de riesgo	Adecuada	Adecuada
Fondeo	Moderado	Moderado
Liquidez	Adecuada	Adecuada
Ajuste comparativo de calificaciones	0	0
Respaldo		

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación de Invex Controladora a 'mxA+' por menor apalancamiento; la perspectiva es estable

Respaldo por capacidad adicional para absorber pérdidas (ALAC)	No	No
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	No	No
Respaldo del grupo	No	No
Respaldo del gobierno por importancia sistémica	No	No

Detalle de las calificaciones

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
INVEX 22	mxA+	mxA	N/A	N/A

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 8 de junio de 2023.
- [Metodología para calificar instituciones financieras](#), 9 de diciembre de 2021.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de diciembre de 2021.
- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Análisis Actualizado: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero e Invex Casa de Bolsa S.A. de C.V.](#), 2 de octubre de 2023.
- [S&P Global Ratings subió calificaciones de Invex Controladora y de sus subsidiarias calificadas: la perspectiva es estable](#), 23 de septiembre de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 30 de junio de 2023.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación de Invex Controladora a 'mxA+' por menor apalancamiento; la perspectiva es estable

Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.